



PATRONATO DE LIBERADOS- PILAR

CALLE 72 e/121 y 122 00186 B1900 - LA PLATA LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS

y calle LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS

Vencimiento 17/10/2023 Total a pagar

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

FACTURA DIGITAL -rangueo a pagar

9.038.64 Factura mínima (ver al dorso) 61 días

Total Cargos por Servicios \$ 9.038.64

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional				\$ -2.518,96
Tasas e Impuestos				
Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	6.519,68	67,80
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	6.519,68	48,90
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	6.519,68	1.369,13
Total Tasas e Impuestos				\$ 1.485,83

Total a pagar hasta el 17/10/2023 \$8,005.51

Pago con recargo hasta el 01/11/2023

16.725% - Monto Base 643,59 8.005.51 Recargo Porcentaje 643,59 135,15 IVA Base Alícuota 21.000% - Monto Base

Total Recargos e Impuestos Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/08/2023 : 11.150 % El cargo variable facturado bimestral, es equivalente al consumo de 12 m3 (ver detalle al dorso)

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A

Total a pagar con recargo hasta el 01/11/2023 (2do. Vencimiento)

3er. Vencimiento hasta el 08/11/2023 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 11/12/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





3041098822616723101700080055122007787409

\$ 778,74

\$8.784,25

Fecha de emisión: 01/09/2023 | Frecuencia: BIMESTRAL

4030742

01/09/2023

LSP

Inicio de actividades: 21/03/2006

0109B88226167

0004030742

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto

C.E.S.P: 34355004841448| Fecha Vto: 07/09/2023

Cuenta de Servicios

CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0109B88226167

3860004030742

Para pagos Link

Deuda al

\$ 8.005,51

\$ 0,00

Categoría de Usuario Servicios No Residencial No Medido Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

07/09/2023 al 06/11/2023

Domicilio de Prestación del Servicio ITUZAINGO (PC) 00559 B1629AIK PILAR

- CUIT No. 30-67721814-9 El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

Estimada/o Usuaria/o:

LOS PARÁMETROS TARIFARIOS DE ESTA CUENTA DE SERVICIOS SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN.

Por trámites, consultas y reclamos



Su Centro de Atención es Riobamba 750

Región Capital

La atención se realiza con turno previo:

turnosonline.aysa.com.ar



en la Oficina Virtual ingresando a:

www.aysa.com.ar

Android - IOS

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte



0800 - 321 - AGUA (2482)



0810 - 444 - **AySA** (2972)*



Chathot

1159845794

aysa.com.ar



@AySA_Oficial



@AySA_Oficial_bot





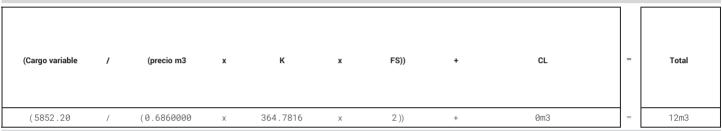


¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?



en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE



MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARG	GO FIJO	=	AU	D	x		Kf	Х	FS	X	61 días
CARGO	VARIABLE	=	Kv	х	Zv	х	TGDv	Х	(SC x E +ST/10	D) x	61 días
REFERENCIAS:	AUD: aporte unive TGDv: tarifa gene (SC: Superf. Cu	ral diaria	(1.8344/1000)	CL: c	onsumo libre:	0m3		de modif	icación:364.7816	Coef.Zona	al: 1.6

Total cargo fijo + variable		\$ 79174,08		
Facturación mínima	=	\$ 9038,64		
Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 79174,08		

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: Sres. PROV- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDH

Cuit/Cuil/DNI: 30677218149 Situación Fiscal: IVA EXENTO Usuario del Servicio

NOMBRE: Sres. PROV- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDH Cuit/Cuil/DNI: 30677218149 Situación Fiscal: IVA EXENTO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚF PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO DEL DIEZ PORO CIENTO (10%) CALI LIADO SORBE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS BECARGOS PUNITORIOS DUE CORRESPONDIERA APUICAR. EN CASO QUE SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com **RED LINK**

www.pagar.com.ar

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales

www.aysa.com.ar)

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Calicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes